

Congress of the United States

Washington, DC 20515

29 de marzo de 2024

El Honorable Joseph R. Biden Jr.
Presidente
La Casa Blanca 1600
Pennsylvania Avenue NW Washington,
DC 20500

El Honorable Alejandro Mayorkas Secretario
Departamento
de Seguridad Nacional de EE. UU. 3801 Nebraska
Avenue NW Washington, DC 20016

El Honorable Director de Ur Jaddou
Servicios
de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. 5900 Capital
Gateway Drive Camp
Resortes, MD 20746

Estimado presidente Biden, secretario Mayorkas y director Jaddou:

Le escribimos hoy como miembros preocupados del Senado y la Cámara de Representantes de los EE. UU. para instar al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a promulgar rápidamente una norma que alargaría el período de extensión automática para los Documentos de Autorización de Empleo (EAD o "permisos de trabajo").) desde 180 días hasta un mínimo de 540 días. Esta extensión más larga es fundamental para evitar la inminente pérdida de la autorización de empleo para cientos de miles de inmigrantes como resultado de los continuos retrasos en los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS).

El DHS ya ha preparado una nueva regla para alargar el período de extensión automática. En nuestra opinión, el DHS debería promulgar este cambio mediante una norma final provisional sin una fecha de caducidad o, alternativamente, mediante una norma final temporal que deje el beneficio vigente durante al menos tres años. Además, entendemos que la Casa Blanca está revisando la nueva regla y alentamos a la administración a completar su revisión y publicar la regla lo antes posible. Sin una nueva regla, los inmigrantes y solicitantes de asilo que hayan solicitado recientemente renovar sus EAD comenzarán a perder sus autorizaciones de trabajo a partir del 24 de abril de 2024, simplemente debido a las continuas demoras en el procesamiento en USCIS. Mientras tanto, los trabajadores y los empleadores se enfrentan a una grave incertidumbre. Como tal, recomendamos encarecidamente que el DHS emita una nueva norma mucho antes del 24 de abril de 2024.

Los EAD suelen ser válidos durante 180 días después de su fecha de vencimiento establecida.¹ En mayo de 2022, USCIS emitió una regla final temporal que extendió este período de gracia a 540 días, porque USCIS enfrentó retrasos significativos en el procesamiento de las solicitudes de renovación de EAD.² Sin embargo, ese beneficio terminó el

¹ 8 CFR § 274a.13(d).

² Aumento temporal del período de extensión automática de la autorización y documentación de empleo para ciertos solicitantes de renovación, 87 Fed. Reg. 26614 (4 de mayo de 2022) (8 CFR § 274), <https://www.federalregister.gov/documents/2022/05/04/2022-09539/temporary-increase-of-the-automatic-extension-period-of-authorization-and-documentation-of-employment>.

26 de octubre de 2023. Desde esa fecha, a las personas que han solicitado renovar sus EAD se les han extendido los EAD que vencen por solo 180 días.³

Aunque el período de gracia de 540 días expiró en octubre de 2023, aún es necesario. Al implementar el período de gracia de 540 días en mayo de 2022, USCIS explicó que la nueva regla era crítica porque la cantidad de personas que esperaban más que la extensión de 180 días para las renovaciones de EAD se había disparado de solo 3,300 en diciembre de 2020 a alrededor de 66,000 en diciembre de 2021; por lo tanto, la agencia necesitaba tiempo para corregir permanentemente su retraso en la renovación de EAD.⁴ Para abril de 2023, el número de solicitudes de renovación de EAD pendientes por más de 180 días había llegado a más de 263 000,5 y continuó aumentando a más de 279 000 en septiembre de 2023.⁶ A la fecha de esta carta, USCIS tarda hasta 16 meses en procesar el 80% de las solicitudes de renovación de EAD para solicitantes de asilo.⁷ Esto significa que, sin acción adicional por parte de USCIS, miles de inmigrantes que solicitaron renovar sus respectivos EAD después del 26 de octubre de 2023, pueden pronto verán caducar sus permisos de trabajo a partir del 24 de abril de 2024, simplemente debido a retrasos en curso.

De hecho, una vez agotado el período de 180 días, las personas que todavía están esperando la aprobación de su Las solicitudes de renovación de EAD no pueden funcionar legalmente.⁸ Muchos pierden sus empleos, ingresos y acceso a licencias de conducir debido a demoras burocráticas fuera de su control. Esto limita severamente su capacidad para pagar el alquiler, comprar alimentos y mantenerse a sí mismos y a sus familias. Si continúan trabajando sin autorización, también pueden ser expulsados de los Estados Unidos y sus empleadores pueden estar sujetos a sanciones civiles.⁹

El otoño pasado, más de 40 miembros de la Cámara y el Senado plantearon esta cuestión en múltiples cartas al DHS y al USCIS.¹⁰ De manera similar, decenas de alcaldes y ejecutivos de condados y más de 100 miembros de la sociedad civil

³ Servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE. UU., Ciertos solicitantes de renovación de autorización de empleo recibirán una extensión automática de 180 días (27 de octubre de 2023), <https://www.uscis.gov/newsroom/alerts/certain-renewal-applicants-for-employment- autorización-para-recibir-extensión-automática-de-180-días>.

⁴ Aumento temporal del período de extensión automática de la autorización y documentación de empleo para ciertos solicitantes de renovación, 87 Fed. Reg. 26614 (4 de mayo de 2022) (8 CFR § 274), <https://www.federalregister.gov/documents/2022/05/04/2022-09539/temporary-increase-of-the-automatic-extension- period- de-autorización-y-documentación-de-empleo>.

⁵ Servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE. UU., I-765, Solicitud de autorización de empleo, recuentos de peticiones pendientes por días pendientes para todas las categorías de elegibilidad y (c)(8) categoría de asilo pendiente (1 de abril de 2023), https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/data/I765_P_AllCat_C08_FY2023Q2.pdf.

⁶ Consulte Servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE. UU., I-765, Solicitud de autorización de empleo, recuentos de peticiones pendientes por días pendientes para todas las categorías de elegibilidad y (c)(8) categoría de asilo pendiente (30 de septiembre de 2023), https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/data/i765_p_allcat_c08_fy2023q4.pdf

⁷ Servicios de Inmigración y Ciudadanía de EE. UU., Tiempos de procesamiento de casos (para solicitudes I-765 basadas en una solicitud de asilo pendiente – renovación/reemplazo) (consultado por última vez el 15 de marzo de 2024), <https://egov.uscis.gov/processing-times/>.

⁸ Aumento temporal del período de extensión automática de la autorización y documentación de empleo para ciertos solicitantes de renovación, 87 Fed. Reg. 26614 (4 de mayo de 2022) (8 CFR § 274), <https://www.federalregister.gov/documents/2022/05/04/2022-09539/temporary-increase-of-the-automatic-extension- period- de-autorización-y-documentación-de-empleo>.

⁹

¹⁰ Carta del representante estadounidense Espaillat, Bowman, “Chuy” García , y otros 32 miembros del Congreso para Secretario Mayorkas y director Jaddou (19 de octubre de 2023), https://espaillat.house.gov/sites/evo-subsites/espaillat.house.gov/files/evo-media-document/updated-final-2023_10_19-congressional-carta-para-prevenir-la-caída-de-los-eads-inmigrantes.pdf; Carta del senador Warren y siete senadores estadounidenses al secretario Mayorkas y al director Jaddou (2 de noviembre de 2023), [https://www.warren.senate.gov/imo/media/doc/Letter%20to%20DHS%20on%20EADs%20\(firmado\).pdf](https://www.warren.senate.gov/imo/media/doc/Letter%20to%20DHS%20on%20EADs%20(firmado).pdf).

organizaciones han solicitado urgentemente que el DHS aborde este problema.¹¹ Ahora escribimos una vez más para instar a la administración a extender el período de extensión automática para las renovaciones de EAD de 180 días a al menos 540 días.¹² Recomendamos encarecidamente que USCIS lo haga lo antes posible, a través de una norma final provisional sin una fecha de finalización efectiva, en lugar de una norma temporal.

Hacer que este cambio sea permanente brindaría a los inmigrantes y a sus empleadores la tan necesaria certeza y estabilidad laboral en el futuro, a la luz de las continuas demoras del USCIS en el procesamiento de renovaciones de EAD.

Alternativamente, creemos que el DHS debería emitir una norma final temporal que proporcione extensiones de 540 días a cualquier persona elegible que solicite una renovación del EAD dentro de los próximos tres años (o más). La norma temporal anterior otorgaba extensiones de 540 días sólo a los beneficiarios que presentaran su solicitud dentro de los 18 meses posteriores a la fecha de entrada en vigor de la norma.¹³ Sin embargo, este período de 18 meses resultó insuficiente para que USCIS redujera significativamente su retraso. Desde entonces, el retraso no ha hecho más que empeorar. Por lo tanto, cualquier nueva norma final temporal debería permanecer en vigor durante el tiempo suficiente para permitir a los solicitantes de renovación acceder a este beneficio durante al menos los próximos tres años. De lo contrario, cientos de miles de inmigrantes y empleadores pronto volverán a enfrentar la misma incertidumbre con sus EAD, sin que sea culpa suya.

Entendemos que el DHS ha preparado una norma para abordar este problema aumentando temporalmente el período de extensión automática de 180 días. El 1 de marzo de 2024, esa norma se presentó a la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios (OIRA) de la Casa Blanca para su revisión.¹⁴ Si bien la OIRA tiene hasta 90 días para revisar la norma propuesta,¹⁵ es fundamental que la administración finalice y publique la norma lo antes posible. Los empleadores en nuestros estados no pueden darse el lujo de esperar hasta mediados o finales de abril para saber si sus empleados podrán seguir trabajando legalmente. A medida que los trabajadores inmigrantes que permanecen en la cola de renovación de EAD se acercan al final del período de extensión automática de 180 días, enfrentan una presión cada vez mayor para demostrar su autorización de trabajo continua, mientras que los empleadores enfrentan una mayor incertidumbre sobre sus necesidades de personal. Estos empleadores deben poder planificar y operar sabiendo que su fuerza laboral no se verá afectada por cambios abruptos en el estado de la autorización de trabajo. Por lo tanto, instamos a la administración a emitir este gobernar con prontitud.

Apreciamos los pasos que su administración ya ha tomado para abordar los desafíos de autorización de trabajo que enfrentan las comunidades de inmigrantes y mejorar las demoras en el procesamiento de EAD durante los últimos años.

¹¹ Carta del alcalde de la ciudad de Nueva York, Eric Adams, y otros 42 alcaldes y ejecutivos de condado de EE. UU. al Secretario Mayorkas y director Jaddou (12 de febrero de 2024), https://assets.nationbuilder.com/citiesforaction/pages/528/attachments/original/1707511194/C4A_Advocacy_Letter_re_Auto-Extension_of_EADs_%282%29.pdf?1707511194; Carta del Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP) y más de 100 organizaciones de la sociedad civil al Secretario Mayorkas y al Director Jaddou (26 de septiembre de 2023), <https://www.asylumadvocacy.org/wp-content/uploads/2023/10/2023.09.26-Letter-Supporting-an-Expanded-Work-Permit-Automatic-Extension-1.pdf>.

¹² 8 CFR § 274a.13(d).

¹³ Incremento Temporal del Plazo de Prórroga Automática de la Autorización de Empleo y Documentación para Ciertos Solicitantes de Renovación, *supra* nota 6.

¹⁴ Pendiente Orden Ejecutiva N° 12866 Revisión Regulatoria, Aumento Temporal del Período de Prórroga Automática de Autorización de Empleo y Documentación para Cierta Renovación, RIN 1615-AC78 (recibido el 1 de marzo de 2024), <https://www.reginfo.gov/public/do/eoDetails?rid=426713>.

¹⁵ Orden Ejecutiva No. 12866, Planificación y Revisión Regulatoria, 58 Fed. Reg. 190 (30 de septiembre de 1993), <https://www.archives.gov/files/federal-register/executive-orders/pdf/12866.pdf>.

el año calendario anterior.¹⁶ Sin embargo, la situación actual exige más medidas para evitar grandes pérdidas de empleos y perturbaciones económicas. Una vez más, instamos encarecidamente al DHS a actuar con rapidez para emitir una norma final provisional que alargue la extensión automática de la autorización de trabajo a al menos 540 días de forma indefinida, o alternativamente, a emitir otra norma final temporal que deje ese beneficio en vigor.

durante al menos tres años. Hacerlo protegerá a los trabajadores inmigrantes, fortalecerá la economía y beneficiará a las comunidades locales de acogida en todo el país.¹⁷

Gracias por su atención a este asunto crítico.

Atentamente,



Elizabeth Warren

Senador de los Estados Unidos



Adriano Espaillat

Miembro del Congreso



Kirsten Gillibrand

Senador de los Estados Unidos



Jamaal Bowman, Ed.D.

Miembro del Congreso



Richard J. Durbin

Senador de los Estados Unidos



Jesús G. "Chuy" García

Miembro del Congreso

¹⁶ Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU., USCIS aumenta el período de validez del documento de autorización de empleo para ciertas categorías (27 de septiembre de 2023), <https://www.uscis.gov/newsroom/alerts/uscis-increases-employment-authorization-document-validity-periodo-para-ciertas-categorías>; Adriel Orozco, USCIS reduce su cartera de pedidos por primera vez en años, Immigration Impact (16 de febrero de 2024), <https://immigrationimpact.com/2024/02/16/uscis-reduces-backlog-for-first-time-en-años>.

¹⁷ Véase Lydia DePillis, La economía estadounidense está superando las expectativas. La inmigración es una razón., NY Times (febrero de 2015), 29, 2024), <https://www.nytimes.com/2024/02/29/business/economy/immigrants-labor.html>.



Ben Ray Luján
Senador de los Estados Unidos



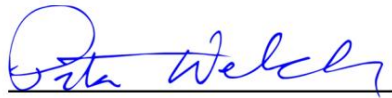
Raúl M. Grijalva
Miembro del Congreso



Tammy Duckworth
Senador de los Estados Unidos



André Carson
Miembro del Congreso



Peter Welch
Senador de los Estados Unidos



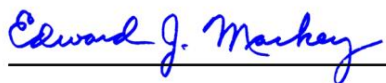
James P. McGovern
Miembro del Congreso



Mazie K. Hirono
Senadora de los Estados Unidos



Joaquín Castro
Miembro del Congreso



Edward J. Markey
Senador de los Estados Unidos



Eleanor Holmes Norton
Miembro del Congreso



Cory A. Booker
Senador de los Estados Unidos



Emanuel Cleaver, II
Miembro del Congreso



Jacky Rosen
Senador de los Estados Unidos



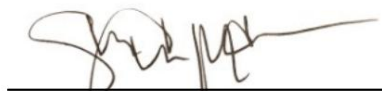
Delia C. Ramirez
Miembro del Congreso



Zoe Lofgren
Miembro del Congreso



Sara Jacobs
Miembro del Congreso



Sheila Cherfilus-McCormick
Miembro del Congreso



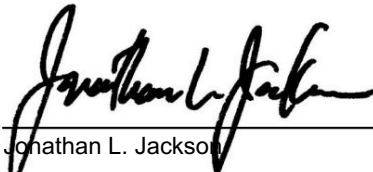
Greg Casar
Miembro del Congreso



J. Luis Correa
Miembro del Congreso



David J. Trone
Miembro del Congreso



Jonathan L. Jackson
Miembro del Congreso



katie porter
Miembro del Congreso



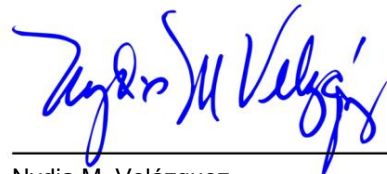
Daniel Goldman
Miembro del Congreso



Nikema Williams
Miembro del Congreso



Salud Carbajal
Miembro del Congreso



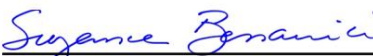
Nydia M. Velázquez
Miembro del Congreso



Judy Chu
Miembro del Congreso



Seth Moulton
Miembro del Congreso




Suzanne Bonamici
Miembro del Congreso



Ro Khanna
Miembro del Congreso



Jan Schakowsky
Miembro del Congreso



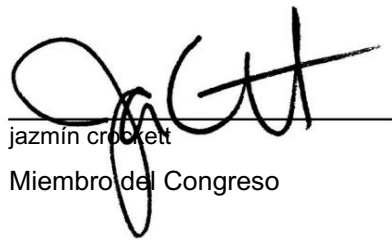
Melanie Stansbury
Miembro del Congreso



Jahana Hayes
Miembro del Congreso



Bonnie Watson Coleman
Miembro del Congreso



Jazmin Crockett
Miembro del Congreso



Roberto García
Miembro del Congreso



Sylvia R. García
Miembro del Congreso



Raja Krishnamoorthi
Miembro del Congreso



Chellie Pingree
Miembro del Congreso



William R. Keating
Miembro del Congreso



Cori Bush

Miembro del Congreso



Debbie Wasserman Schultz

Miembro del Congreso



Eric Swalwell

Miembro del Congreso



Juan Vargas

Miembro del Congreso



Sean Casten

Miembro del Congreso



Ayanna Pressley

Miembro del Congreso



Darren Soto

Miembro del Congreso



Ilhan Omar

Miembro del Congreso



Mark De Saulnier

Miembro del Congreso



Verónica Escobar

Miembro del Congreso



Donald M. Payne, Jr.
Miembro del Congreso



Richard E. Neal
Miembro del Congreso



Nanette Díaz Barragán
Miembro del Congreso



Grace F. Napolitano
Miembro del Congreso



Marc A. Veasey
Miembro del Congreso



Rashida Tlaib
Miembro del Congreso



Lori Trahan
Miembro del Congreso



David Evans
Miembro del Congreso



Alexandria Ocasio-Cortez
Miembro del Congreso



Sheila Jackson Lee
Miembro del Congreso




Teresa Leger Fernández
Miembro del Congreso



Frederica S. Wilson
Miembro del Congreso



Kathy Castor
Miembro del Congreso



Mike Quigley
Miembro del Congreso